1. RESEÑA HISTORICA DE LA MUTUAL SER E.S.S.

La **Asociación mutual SER Empresa Solidaria de Salud**, nace de la fusión de dos de las mejores entidades Administradoras del Régimen Subsidiado de Salud en Colombia, como son: La Asociación Mutual Montes de Maria y La Asociación Mutual de Bolívar " AMUVAR".

Desde el inicio mismo de su actividad como Administradora del Régimen Subsidiado, la Asociación Mutual Montes de María, Empresa Solidaria de Salud, tenía como fundamento de su accionar, el Mejoramiento Continuo de La Calidad; seguros que esta, como estrategia competitiva, aseguraría el convertirse en la organización modelo que perseguía su VISION.

El Trabajo en equipo como filosofía empresarial, la gran visión y el compromiso de la Junta Directiva, unidos al apoyo y la Gestión Gerencial permitieron que en Octubre de 1997, la Empresa contara ya, con un Plan de Desarrollo Institucional que estableciera como Principio la CALIDAD, entendida como "el esfuerzo permanente para ofrecer soluciones optimas a las necesidades del cliente"; En armonía con este principio y con lo señalado por el Decreto 2174 de 1996, del Ministerio de Salud, la "MUTUAL" como comúnmente se le denomina a la Organización, ha venido planeando invirtiendo recursos y ejecutando acciones que la colocan a la vanguardia de Instituciones similares, en la implantación y desarrollo del SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En febrero de 1992 el Departamento Nacional de Planeación promulga el Documento CONPES 01, donde se consignaron los conceptos relacionados con la implementación del Subsidio a la Demanda en salud, y se estableció el Programa de Empresas Solidarias de Salud como su estrategia de aplicación.

La propuesta de constitución de la Empresa Solidaria de Salud, que más tarde se convertiría en la ASOCIACION MUTUAL MONTES DE MARIA, EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD, fue presentada en el marco de EL SEGUNDO FORO POR LA PAZ Y EL DESARROLLO DE LOS MONTES DE MARIA que se desarrolló en el municipio de El Carmen de Bolívar en el año de 1993, auspiciado por la naciente ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LOS MONTES DE MARIA.

En el proceso de conformación de la Empresa se contó con la participación de la Asociación de Municipios de los Montes de María, El Plan Nacional de Rehabilitación (P.N.R), y Organismos no Gubernamentales como La Corporación por la Paz y el Desarrollo Comunitario, CORPADEC, quien redactó la propuesta que finalmente aprobó el Ministerio de Salud.

Para su ejecución se establecieron convenios interadministrativos entre los municipios participantes del proyecto, la Gobernación de Bolívar y Sucre y el Ministerio de salud. El Ministerio de salud a su vez contrata a las Entidades Fudesco, Corfas y Corpadec con el objeto de constituir la Empresa.

Durante la primera fase de constitución, se seleccionaron los beneficiarios del subsidio a la demanda en salud, en cada uno de los Municipios integrantes del proyecto: El Carmen de Bolívar, El Guamo, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Zambrano, Córdoba, en el Departamento de Bolívar y Ovejas, Chalan y Colosó en el Departamento de Sucre. Para esto se tuvo en cuenta la población pobre y vulnerable de cada municipio lo cual se validó en los Consejos Municipales de Rehabilitación del PNR, con participación de las Alcaldías Municipales.

Luego se organizaron 390 Grupos Comunitarios de Salud, integrados por un promedio de 20 familias cada uno, en armonía con el número de beneficiarios seleccionados en cada uno de los municipios. Estos Grupos Comunitarios de Salud recibieron capacitación en lo que se denominó Gestión Sanitaria y Gestión Empresarial, lográndose proveer así, a la naciente Empresa, de una estructura social participativa.

Estos Grupos Comunitarios se convirtieron en el núcleo organizacional primario objeto de la planeación y prestación de los servicios de salud, quienes participaron en la elaboración del estudio de viabilidad económica, diseño técnico de la Empresa, la redacción de los estatutos y el manual de funciones.

Una vez capacitadas 7800 personas, una por cada familia, se convirtieron en asociados de la empresa. Posteriormente mediante un proceso democrático y de concertación entre los diferentes municipios que tuvo en cuenta la representatividad local, se procedió a convocar 95 delegados para la Asamblea de

Constitución el día 19 de Agosto de 1994, y el 13 de diciembre del mismo año, el DANCOOP, mediante resolución No. 3644, otorgó la Personería Jurídica.

Siendo un proceso de participación comunitaria aunado a la concertación interinstitucional se generaron dificultades que inicialmente impidieron el normal desarrollo del proyecto.

En cumplimiento del decreto 2357 de 1996 que reglamentó la Ley 100 de 1993, la organización adaptó su estructura patrimonial y administrativa para convertirse en una Administradora del Régimen Subsidiado. El 20 de febrero de 1996 la Superintendencia Nacional de Salud mediante la resolución 0132 certificó a la Mutual Montes de Maria E.S.S. como una Entidad Administradora del Régimen Subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La Superintendencia Nacional de Salud, mediante las resoluciones 0846 del 30 de julio de 1996, 1708 del 22 de diciembre de 1997, 2019 del 23 de octubre de 1998 y 0099 del 20 de enero de 1999, ha venido ampliando y redistribuyendo la cobertura geográfica y poblacional de la Organización, de manera tal que se está autorizado para administrar recursos en 114 municipios distribuidos en los departamentos de Bolívar, Sucre, Córdoba, Guajira, Magdalena, y Atlántico para un total potencial de 483.000 afiliados.

Para Julio de 1999 se administra subsidios en Salud en los Departamentos de Guajira, Atlántico, Magdalena y Córdoba, además de Bolívar y Sucre, llegando a la cifra de 145.897 afiliados carnetizados, distribuidos en 40 municipios.

1.2 HECHOS HISTORICOS.

En Septiembre de 1998: se inician las conversaciones entre la Mutual montes de María y COEMSOSATUR, tendientes a provocar un proceso de fusión entre las dos Organizaciones.

En Octubre 03 de 1999: Asamblea extraordinaria de COEMSOSATUR para transformarse en Asociación Mutual de Bolívar "AMUVAR".

En Diciembre 24 de 1999: DANSOCIAL reconoce la transformación de AMUVAR mediante resolución Nº 1638.

En Marzo de 2000: Asamblea General ordinaria de AMUVAR aprueba la fusión.

En Mayo 02 de 2000: Asamblea de constitución de la Asociación Mutual SER EPS Comunitaria, producto de la fusión entre la Asociación Mutual Montes de María E.S.S. y la Asociación Mutual de Bolívar AMUVAR ESS.

En Julio 31 de 2000: Reconocimiento jurídico de la Mutual SER EPS Comunitaria, mediante la resolución 0510 emanada del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas.

En Septiembre 13 de 2000: Primera asamblea general extraordinaria de la Asociación Mutual SER EPS Comunitaria, para la reforma de estatutos y el cambio de la Razón Social quedando definitivamente como **ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD**.